

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación nº 180 relativa a criterios para no haber cumplido la Proposición no de Ley nº 9L/4300-0017 y la Propuesta de Resolución nº 140 del Debate de Orientación Política correspondiente al tercer año de la IX Legislatura, relativas a la línea ferroviaria Santander-Bilbao.

### MOCIÓN :

1.- El Parlamento reprueba al Gobierno de Cantabria por no cumplir las resoluciones aprobadas por Unanimidad por el Pleno de este Parlamento para los estudios, el debate y la transparencia en la defensa y Consecución del tren Santander-Bilbao.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir, en el plazo de dos meses, el punto número 2 de la Proposición no de Ley, Nº 9L/4300-0017 aprobada por unanimidad en el pleno del 16 de Octubre de 2015.

3.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir, en el plazo de un mes, la resolución Nº. 140 P del Debate de Orientación Política del año 2018 aprobada por unanimidad en el pleno del día 27 de Junio.

4.- El Parlamento de Cantabria apoya la necesidad de la modernización y renovación de la vía ferroviaria Santander- Bilbao con el objetivo de que el tiempo de viaje sea inferior a 1 hora si los informes técnicos indican su viabilidad.

5.- El Parlamento rechaza con rotundidad que se tarden 15 o 20 años en la modernización y renovación recogida en el punto anterior y exige al Gobierno de Cantabria que negocie con el Gobierno Nacional el comienzo de las obras a más tardar cuando finalice la duplicación de la vía de tren Santander-Torrelavega y con ello conseguir finalizar dichas obras en el plazo máximo de 10 años.

Santander, 19 de Enero de 2019

Portavoz suplente Grupo P. Popular